

# MORIENTE DEFIENDE SU CONDICION DE LIDER ANTE DEPORTIVO



Se reinicia el futbol femenino con 4 partidos que probaran el estado fisico de las jugadoras después de 2 semanas de suspensión del torneo tras concluir la primera rueda.



La programación se inicia a las 18:00 horas en la cancha de Campos de Batalla.

18:00 HORAS

Alex Arrieta versus Abrazo de Maipú

Abrazo de Maipú esta tercero en la tabla, pero muy lejos de los dos clubes que encabezan la tabla, por su parte el desafío

es para Alex Arrieta que debe mostrar si sus avances se van concretando, como para ganar o empatar su segundo partido en la competencia.

19:00 HORAS

Fénix F.C. versus Patrona de Chile

Fénix F.C. tuvo su buen momento en que aspiraba a mostrar más futbol, por ello estas dos semanas pueden haber servido para que muestren un futbol de conjunto y dar una sorpresa ante el segundo en la tabla, Patrona de Chile, que quiere seguir sumando hasta que le toque la revancha ante el único equipo que la ha ganado: Moriente.

20:00 HORAS

Unión Divina versus Campos de Batalla

Unión Divina deberá esforzarse para un partido que tiene historia, pero que se de en causes deportivos ya que ambas escuadras tienen jugadoras con buen desempeño de juego.

Campos está en deuda ya que sus hinchas esperaban que estuviera disputando los primeros lugares, tema que puede corregirse en esta rueda final.

21:00 HORAS

Deportivo Maipú versus Maipú Oriente

Cierra la noche el puntero Maipú Oriente ante un desafiante Deportivo Maipú que tendrá la barra de todos los clubes que esperan que Moriente pierda algunos puntos, tema que sin duda tendrá la fuerza de las 11 jugadoras del puntero para defender el lugar de privilegio.

ESTA ES LA TABLA CUMPLIDA LA PRIMERA RUEDA.

---

# REPORTE FONDOS PUENTE ROYALTY 2024



FONDO EQUIDAD TERRITORIAL 2024 (FET) Y FONDO COMÚN MINERO 2024 (FCMI) Reporte N° 1 Julio 2024: Los municipios que reciban el aporte establecido en la presente glosa deberán informar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública sobre el uso del aporte recibido, en los términos y la oportunidad que establezcan las resoluciones que distribuyan los recursos, donde se contemplarán además obligaciones de transparencia activa y de reportabilidad tanto a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo como al Concejo Municipal en la ejecución de los recursos. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá, en los mismos plazos en que los municipios le envíen los antecedentes indicados en este literal, remitir dicha información a las comisiones a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados y de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado."

## **Subdere envía primer informe de gastos de fondos puente de Royalty al Congreso Nacional**

El reporte detalla que un 61,7% de los municipios beneficiados por el Fondo de Equidad Territorial y un 55,8% de los beneficiados por el Fondo de Comunas Mineras reportaron sus modificaciones presupuestarias. En cuanto a la ejecución de gastos, lo hicieron un 31,7% y 27,9% respectivamente. La

Subsecretaría informará a Contraloría acerca de las municipalidades que no entregaron la información, de acuerdo a lo instruido por este ente.

El pasado 31 de junio, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) envió el primer informe de Fondos Puente Royalty 2024 al Congreso Nacional con el reporte de las modificaciones realizadas a su presupuesto por el Fondo de Equidad Territorial (FET) y Fondo de Comunas Mineras (FCMI) y los gastos ejecutados con los montos de los mismos fondos.

Respecto a la modificación presupuestaria, es decir, la determinación del ítem del presupuesto donde irían los fondos, 185 de 300 municipios reportaron la información por FET - equivalente a un 61,7% de los municipios beneficiados-, mientras que en el caso del FCMI 24 de los 43 municipios que recibieron recursos enviaron los datos, que equivale al 55,8% de las comunas beneficiadas.

Según la información entregada para el caso del FET, un 38% de las modificaciones presupuestarias se imputaron a ítems relacionados con inversión, un 28% se imputó en el subtítulo de bienes y servicios de consumo, un 17% lo hizo en transferencias corrientes y un 12% lo hizo a adquisición de activos no financieros, entre otros.

En el caso del FCMI, un 51% de los recursos se han imputado a ítems relaciona

[REPORTE FONDOS PUENTE ROYALTY 2024 N°1](#)

# SEÑOR DIRECTOR:



Una vez más, ante los últimos eventos climáticos, el glorioso Ejército de Chile se despliega con valentía y firmeza para salvaguardar a su pueblo. Un Ejército

que siempre ha estado presente, extendiendo su mano amiga sin distinción, incluso hacia aquellos que alguna vez lo han agraviado, incluyendo a quienes hoy ostentan el poder político. Un Ejército que, a pesar de no tener color político, ha sido objeto de insultos, pero sigue siendo el baluarte de la nación. En la frontera norte, se alza como un muro infranqueable, conteniendo el flujo de ilegales y frenando el ingreso de vehículos robados, armas y drogas, protegiendo la soberanía de la patria con su temple inquebrantable.

Este es un Ejército que, más allá de su rigurosa instrucción y entrenamiento, se despliega en la peligrosa Macro Zona Sur, en una lucha incansable contra el crimen organizado. Cooperando codo a codo con Carabineros y la Policía de Investigaciones, enfrenta a bandas criminales y terroristas que se dedican al robo de ganado, al tráfico de drogas y a la destrucción de lo más sagrado: colegios, hogares, iglesias y vehículos.

Todo esto mientras el mismo Estado y, en especial, el Poder

Judicial, persiguen a sus camaradas en retiro y en servicio activo por cuestiones de Derechos Humanos. Soldados que, aun cumpliendo con su deber, ven a sus padres, abuelos o familiares detenidos en cárceles de exterminio, condenados por testigos falsos, manipulaciones jurídicas y montajes mediáticos, sin siquiera tener derecho a una legítima defensa y menos aún, los derechos humanos propios de cualquier detenido.

Estos valientes uniformados son enviados a cumplir misiones que distan de su verdadera esencia y entrenamiento, que es la defensa de la patria. Lo hacen bajo reglas de uso de la fuerza que parecen más diseñadas para proteger al delincuente que al militar, enfrentando desafíos que pondrían a prueba a cualquier otro.

Este es el Ejército de Chile, compuesto por miles de hombres y mujeres que, a pesar de tener familias, a menudo las relegan al segundo plano para cumplir con su deber y acatar las órdenes de sus superiores.

Es el mismo Ejército que nos entregó una patria libre y soberana, que junto a las demás instituciones de la defensa, ha prevenido guerras con nuestros países vecinos y que, cuando los políticos ineptos fueron incapaces de conducir al país, evitó una guerra civil, recuperó la democracia, fortaleció la institucionalidad, el orden, la seguridad y el desarrollo, convirtiendo a Chile en el “milagro económico” que asombró al mundo.

Un Ejército y unas Fuerzas Armadas que aún esperan el merecido

reconocimiento de una sociedad civil, política y de la Iglesia Católica que, hasta hoy, no ha asumido su propia responsabilidad en los eventos que nos han dividido como nación.

Christian Slater Escanilla